

## INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

## PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2019 16 DE ENERO DEL AÑO 2019

ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las 12:23 Doce horas con veintitrés minutos del día 16 de enero del año 2019 dos mil diecinueve se da inicio a la **Primera Sesión Ordinaria**, que se verifica en la sede de este Instituto, ubicado en la Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

### LISTA DE ASISTENCIA:

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Comisionados: Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Comisionado Salvador Romero Espinosa y Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández; en razón de lo



ACUERDO NÚMERO ASC.008.01.2019

anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Primera Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

T I	lists de l'internit			
1.	Lista de asistencia	y declaratoria d	e quórum.	
II.	Lectura y aprobac	ión del acta co	orrespondiente a	la Segunda
	Sesión Extraordin	aria celebrada	a el día 18 d	lieciocho de
111	diciembre del año 2	2018 dos mil die	eciocho.	
111.	Cuenta al Pleno de			
	A) Los escritos o	que contienen re	ecursos.	,
	B) Presentación	de los proced	dimientos de res	ponsabilidad
	administrativa	a 182/2013, 05/2	2014 v 01/2017.	
	C) Oficios recibi	dos en Oficiali	a de partes del	Instituto de
	Transparencia	a, Información I	Pública y Protecc	ión de Datos
	Personales de	el Estado de Ja	lisco.	
	D) Corresponder	ncia recibida an	te este Instituto a	través de la
	oficialia de pa	artes del 18 de	diciembre de 20	018 al 15 de
1) /	enero del año	en curso.		
IV.	Acuerdos y resoluc	ciones de expe	dientes tramitado	os ante este
	Instituto en el order	i siguiente:		
	A) De los recu		,	1698/2018,
	1722/2018,	· - ,	1802/2018,	1823/2018,
	1902/2018,	,	1910/2018,	1921/2018,
	1931/2018,	- ,	1949/2018,	1950/2018;
	1968/2018,	1970/2018,	1973/2018,	1977/2018,
	1982/2018,	1983/2018;	1985/2018,	1988/2018,
	1991/2018,	1994/2018,	1995/2018,	1997/2018,
	1999/2018,	2003/2018,	2009/2018,	2012/2018,
	2015/2018,	2020/2018,	2021/2018,	2022/2018,
	2024/2018,	2028/2018,	2029/2018,	2036/2018,
	2039/2018,	2045/2018,	2048/2018,	2050/2018,
	2055/2018,	2056/2018,	2060/2018,	2062/2018,
	2064/2018,	2072/2018;	2099/2018,	2105/2018,
	2108/2018,	2117/2018,	2120/2018,	2122/2018,



0.40.440.4			7.00.000.01.2013
2124/2018,	2128/2018,	2129/2018,	2131/2018.
2136/2018,	2139/2018,	2140/2018,	2148/2018,
2149/2018,	2152/2018,	2156/2018	2158/2018.
2161/2018,	2163/2018,	2164/2018,	2168/2018
2170/2018,	2171/2018.	2172/2018,	2174/2018.
2175/2018,	2176/2018	2179/2018,	2183/2018,
2188/2018.	2189/2018,	2192/2018,	2195/2018,
2198/2018	2201/2018.	2205/2018,	2206/2018.
2211/2018,	2218/2018.	2219/2018.	7 1
2224/2018.	2241/2018.	2244/2018.	2220/2018,
2249/2018.			2247/2018,
	2256/2018,	2262/2018,	2277/2018
2280/2018,	2283/2018,	2289/2018,	2292/2018,
2304/2018,	2307/2018;	2311/2018.	2322/2018.
2329/2018,	2334/2018, 2337/	/2018. 2355/201	8 2383/2018
y 2385/2018		, = 000, = 0	2, 2000/2010
B) De las deter	minaciones de c	umplimiento de	los recursos

- terminaciones de cumplimiento de los recursos de revisión 1265/2018, 1323/2018, 1378/2018, 1381/2018, 1485/2018. 1548/2018. 1572/2018. 1578/2018. 1584/2018, 1667/2018, 1676/2018, 1684/2018. 1723/2018, 1744/2018. 1749/2018. 1768/2018, 1776/2018. 1779/2018. 1822/2018. 1846/2018. 1879/2018. 1861/2018 1884/2018. 1887/2018. 1893/2018, 1906/2018, 2071/2018 y 2184/2018.
- C) Del recursos de transparencia 079/2018.
- D) De la determinación de cumplimiento del recurso de revisión de datos personales 21/2018.
- V. Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueban diversas modificaciones al Catálogo de Sujetos Obligados del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
- VI. Cuenta y en su caso aprobación de 08 ocho Convenios Generales de Colaboración con el Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, Ayuntamiento de Cuautitlán de García Barragán, Ayuntamiento de El Salto, Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Ayuntamiento de Chapala, Ayuntamiento de Tala, Ayuntamiento de Mexticacán y



#### ACUERDO NÚMERO ASC.008.01.2019

os del Instituto de Protección de Datos

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

### ASUNTOS Y ACUERDOS:

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

# <u>La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:</u>

"Gracias, se declara instalada la sesión y a continuación, someto a consideración de este Pelno si se puede dispensar la lectura del orden del día y aprobar en votación económica."

## LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

"Por lo anterior y dispensada la lectura, pregunto si existe algún comentario respecto al orden del día que fue circulado previamente y si se puede aprobar en votación económica."

### LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

"Se declara aprobado el orden del día y a continuación, pregunto si se puede dispensar la lectura del acta de la sesión





#### ACUERDO NÚMERO ASC.008.01.2019

extraordinaria que se llevó a cabo el pasado 18 dieciocho de diciembre del 2018 y si esta también puede ser aprobada en votación económica."

## LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

"Por lo anterior y dispensada esta lectura, pregunto si existe algún comentario respecto al acta o bien si puede aprobarse en votación económica."

## LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

"Habiéndose aprobado, le pido por favor al Secretario Ejecutivo, recabe las firmas correspondientes y para continuar con el orden del día, le solicito nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto."

## El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que si Presidenta, Comisionados, les informo de los escritos de inconformidad presentados por parte de los particulares a los que se les asignaron los siguientes números de expedientes y les tocará conocer a las siguientes ponencias:

## Ponencia de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

Recursos de Revisión		
Expediente	Sujeto obligado	
0055/2019	Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto	
0025/2019	Ayuntamiento Constitucional de El Salto	
0028/2019	Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán	
0040/2019	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara	
2609/2018	Ayuntamiento Constitucional de La Huerta	
0016/2019		
0019/2019	Ayuntamiento Constitucional de Sayula	
0022/2019		



#### ACUERDO NÚMERO ASC.008.01.2019

AGGERDO NOMERO ASC.008.01.2019
Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano
Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
Ayuntamiento Constitucional de Unión de Tula
Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco
Consejo Estatal para el Fomento Deportivo del Estado de Jalisco
Consejo Estatal para la Prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara
Contraloría del Estado
Fideicomiso del Fondo Mixto CONACYT- Gobierno del Estado de Jalisco
Figure 1/2 Community Figure 1/
Fiscalía General del Estado de Jalisco
Secretaría General de Gobierno

Recursos de Transparencia		
Expediente	Sujeto obligado	
003/2019	Annual and a Company of the Company	
006/2019	Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos	
009/2019	Secretaría de Movilidad	

## Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández:

Recursos de	e Revisión
Expediente	Sujeto obligado
0024/2019	Ayuntamiento Constitucional de El Salto
0030/2019	
0033/2019	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
0009/2019	Ayuntamiento Constitucional de La Manzanilla de la Paz
0003/2019	Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos



## ACUERDO NÚMERO ASC.008.01.2019

	1002100 NOMERO ASC.008.01.2019
0012/2019	
0015/2019	
0018/2019	Ayuntamiento Constitucional de Sayula
0021/2019	and the day and
0027/2019	
0045/2019	Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano /
2611/2018	Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga
0054/2019	Ayuntamiento Constitucional de Unión de Tula
0048/2019	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
0006/2019	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco
0042/2019	Contraloría del Estado
0036/2019	Fiscalía General del Estado de Jalisco
0039/2019	Instituto Cultural Cabañas
2614/2018	Secretaría de Movilidad
0057/2019	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
2608/2018	Secretaría General de Gobierno
0051/2019	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco

Recursos de Transparencia		
	Sujeto obligado	
002/2019	Ayuntamiento Constitucional de Sayula	
005/2019	Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos	
008/2019	Agencia de Energía del Estado de Jalisco	

## Ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinosa:

Recursos de Revisión		
Expediente	Sujeto obligado	
2607/2018	Instituto Municipal de la Mujer de Tonalá	
2610/2018	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo del Estado de Jalisco	
2613/2018	Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta	
2616/2018	Secretaría de Educación	
0002/2019	Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos	
0005/2019	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco	



#### ACUERDO NÚMERO ASC.008.01.2019

0009/2019	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología
0011/2019	Ayuntamiento Constitucional de Sayula
0014/2019	Ayuntamiento Constitucional de Tala
0017/2019	
0020/2019	Ayuntamiento Constitucional de Sayula
0023/2019	, and a supplied the supplied to the supplied
0026/2019	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
0029/2019	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco
0032/2019	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
0035/2019	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
0038/2019	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
0041/2019	Ayuntamiento Constitucional de Sayula
0044/2019	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
0047/2019	Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano
0050/2019	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco
0053/2019	Ayuntamiento Constitucional de Unión de Tula
0056/2019	Secretaría de Cultura

Recursos de Transparencia		
Expediente	Sujeto obligado	
	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco	
	Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos	

Es todo dentro de este inciso Presidenta."

## <u>La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:</u>

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones)

Ninguna

Por lo que se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido al Secretario por favor, que continúe con el siguiente punto del orden del día."



# El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, remito a los miembros de este Pleno, los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 182/2013, 05/2014 y 01/2017, todos ellos para su revisión y posterior aprobación por parte de este Pleno.

Es todo dentro de este punto, Presidenta."

## La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones)

¿Ninguna?

Por lo que se tienen por recibidos los procedimientos mencionados y le pido por favor al Secretario Ejecutivo, nos informe sobre los escritos que fueron presentados ante la oficialía de partes de este Instituto."

## El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que si Presidenta, señores Comisionados

En el primer oficio, el Ayuntamiento de Tecolotlán, informa que un área generadora de dicho sujeto obligado no dio contestación a una solicitud de información, por lo que se remiten constancias a efecto de aperturar Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.

En el segundo oficio, un Ciudadano, informa respecto de actos realizados por un servidor público del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga en perjuicio de la protección de sus datos personales.



#### ACUERDO NÚMERO ASC.008.01.2019

En el tercer oficio, el Ayuntamiento de Arandas, informó que a partir del 13 de diciembre de 2018 la página oficial del Gobierno Municipal ha presentado fallas técnicas.

En el cuarto oficio, el Ayuntamiento de Tepatitlán, informó que los días 21, 24 y 31 de diciembre 2018 se autorizó la salida general para todos los servidores públicos a las 14:00 horas.

En el quinto oficio, el Municipio de Pihuamo, informa que el Instituto Municipal de la Mujer Pihuamense a partir del 13 de diciembre 2018 deja de ser Instituto y pasa a ser centralizado quedando como Dirección de la Mujer Pihuamense y como titular se designó a la C. Patria Angélica Bautista Morfín, por lo anterior solicita la baja de dicho instituto como sujeto obligado.

En el sexto oficio, el Ayuntamiento de Tuxcueca, informa el procedimiento interno y acciones tomadas con la finalidad de recuperar el dominio, alojamiento e información contenida en el portal web de dicho ayuntamiento, por lo que dicho portal a la fecha se encuentra inactivo.

En los siguientes oficios, diversos sujetos obligados tanto del Ejecutivo, el Legislativo, Ayuntamientos, OPD'S tanto Estatales como municipales, Organismos Autónomos y Partidos Políticos, informaron de su periodo vacacional.

Por último en los siguientes oficios, diversos sujetos obligados, informan bajas de titulares, nuevas designaciones, correos electrónicos y solicitan el cambio de usuarios y contraseñas de las cuentas INFOMEX, SIRES y PNT.

Finalmente la Coordinación General de Transparencia, Informa que mediante acuerdo del Gobernador fueron sectorizadas diversas entidades de la administración pública Paraestatal, la expedición del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Administración pública Centralizada del Estado de Jalisco, asimismo informa el nombre de



ACUERDO NÚMERO ASC.008.01.2019

Titulares de los Sujetos Obligados y designaciones de Titulares de las Unidades de Transparencia.

Es todo en lo que corresponde en este inciso Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿ Pongo a consideración del Pleno, respecto al oficio que envía el Ayuntamiento de Tecolotlán, donde se informan la negativa de respuesta de un área generadora de la información, se inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa correspondiente y que respecto al oficio de denuncia que presenta un Ciudadano, con relación de actos realizados por un servidor público del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga en perjuicio de la protección de sus datos personales, éste sea turnado a la Dirección de Protección de Datos para que realice el análisis correspondiente.

¿Existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Tampoco de mi parte, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto.

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor, por lo que se tienen por recibidos los oficios que fueron mencionados por el Secretario, para que se pueda radicar el procedimiento de responsabilidad administrativa correspondiente y que el otro sea turnado a la Dirección de Protección de Datos Personales.

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto."



ACUERDO NÚMERO ASC.008.01.2019

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que si Presidenta, señores Comisionados doy cuenta de la correspondencia recibida ante el Instituto a través de oficialía de partes, siendo la siguiente:

CORRESPONDENCIA REC	CIBIDA
Fecha	Folios
Lunes 17 diecisiete de diciembre del año 2018 y hasta el martes 15 quince de enero del año en curso.	Del 18 al 19 diciembre de 2018 Folios del 9531 al 9613 Del 07 al 15 de enero de 2019 Folios del 01 al 400

Esta correspondencia se pone a su disposición en caso de que se desee consultar.

Es todo dentro de este inciso Presidenta."

## La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

¿Ninguna?

Por lo que se tiene por recibida la correspondencia.

Continuando con el **IV** (**CUARTO**) punto del orden del día, le pido por favor al Secretario Ejecutivo, dé lectura a las propuestas de resolución respecto de las inconformidades presentadas por los particulares en el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:





"Con todo gusto Presidenta, doy lectura de las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

LAS PRIMERAS 02 RESOLUCIONES SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

	TONIO ROSAS HERNANDEZ
Expediente	Recurso de Revisión 2329/2018 2332/2018 y 2335/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Osmici de San Feuro Haquepaque
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Por lo que ve al recurso de revisión 2329/2018 se sobresee y por lo que toca a los recursos de revisión 2332/2018 y 2335/2018 se confirma la respuesta del sujeto obligado

Expediente	Recurso de Revisión 2161/2018
Sujeto	
obligado	Contraloría del Estado
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

LAS SIGUIENTE RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

OTIMOSA				
Expediente	Recurso de Revisión 1947/2018			
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social			
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa			
Resolución	Se revoca la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.			

## LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso	de	Revisión	1950/2018



ACTA DEL PLENO	ACUERDO NÚMERO ASC.008.01.2019
Sujeto	
obligado	DIF Tlajomulco de Zuñiga
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

Expediente	Recurso de Revisión 2028/2018
Sujeto	
obligado	Ayuntamiento de Tala
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

## LAS SIGUIENTES 03 RESOLUCIONES VAN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Revisión 2020/2018			
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social			
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández			
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.			

Expediente	Recurso de Revisión 2149/2018
Sujeto obligado	Secretaría de Administración
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

Expediente	Recurso de Revisión 2176/2018
Sujeto	
obligado	Ayuntamiento de Ocotlán
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.



## ACUERDO NÚMERO ASC.008.01.2019

## LAS SIGUIENTES 03 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO

Expediente	Recurso de	Revis	sión 194	9/2018		
Sujeto obligado	Contraloría					
Ponencia	Presidenta Pacheco				Patricia	Cantero
Resolución	Se confirma asunto cond	a la re cluido	espuesta	y se ord	ena archi	var como

Expediente	Recurso de Revisión 2168/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

Expediente	Recurso de Revisión 2201/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

## LAS SIGUIENTES 05 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADOSALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión 2304/2018
Sujeto	
obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido



## ACUERDO NÚMERO ASC.008.01.2019

Expediente	Recurso de Revisión 2334/2018
Sujeto	
obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

Expediente	Recurso de Revisión 2337/2018
Sujeto	
obligado	Ayuntamiento de La Huerta
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

Expediente	Recurso de Revisión 2355/2018
Sujeto	
obligado	Orquesta Filarmónica del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

Expediente	Recurso de Revisión 2385/2018
Sujeto	
obligado	Instituto Jalisciense de las Mujeres
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

## LAS SIGUIENTES 14 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO

Expediente	Recurso de	Revis	sión 169	2/2018	*****	
Sujeto obligado	Ayuntamien					
Ponencia	Presidenta Pacheco				Patricia	Cantero



		70 No.000.01.2019	
Re	solución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se	
		requiere al sujeto obligado.	

Expediente	Recurso de Revisión 1698/2018		
Sujeto obligado	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado		
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco		
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.		

Expediente	Recurso de Revisión 1722/2018		
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Atemajac de Brizuela		
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco		
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.		

Expediente	Recurso de Revisión 1823/2018		
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Sayula		
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco		
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.		

Expediente	Recurso de Revisión 1985/2018 y acum.		
Sujeto obligado	Secretaría General De Gobierno Del Estado		
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco		
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.		

Expediente	Recurso de Revisión 2060/2018
Sujeto	
obligado	Ayuntamiento de Sayula







ACTA DEL PLENO			A	CUERDO NÚ	MERO ASC.	008.01.2019
Ponencia	Presidenta Pacheco	del				
Resolución	Se modifica requiere al s	la re sujeto	espuesta obligad	a otorgada o.	a a la sol	icitud; se

Expediente	Recurso de Revisión 2072/2018
Sujeto obligado	
obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

Expediente	Recurso de Revisión 2129/2018
Sujeto obligado	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Miguel El Alto
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

Expediente	Recurso de Revisión 2174/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Miguel El Alto
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

Expediente	Recurso de Revisión 2192/2018
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

Expediente	Recurso de Revisión 2195/2018



ACTA DEL PLENO	ACUERDO NÚMERO ASC.008.01.2019		
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social		
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco		
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.		

Expediente	Recurso de Revisión 2198/2018
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

Expediente	Recurso de Revisión 2219/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Sayula
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

Expediente	Recurso de Revisión 2249/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Hostotipaquillo
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

## LAS SIGUIENTES 21 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Revisión 1921/2018 y sus acumulados
Sujeto obligado	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández



	**************************************	T					LINDO MOMIL			
	Resolución	Se	sobresee	У	se	ordena	archivar	el	asunto	como
l		cor	icluido.							

Expediente	Recurso de Revisión 1999/2018
Sujeto	
obligado	Ayuntamiento de Valle de Guadalupe
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 2029/2018
Sujeto	
obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 2050/2018
Sujeto	
obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 2056/2018
Sujeto	
obligado	DIF del Municipio de Tepatitlán de Morelos
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	diente Recurso de Revisión 2062/2018			
Sujeto obligado	Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)			
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández			
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.			



	AGGENDO NOMERO AGC.008.01.2019
Expediente	Recurso de Revisión 2122/2018
Sujeto	
obligado	Ayuntamiento de Tonalá
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 2128/2018			
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social			
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández			
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.			

Expediente	Recurso de Revisión 2131/2018			
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social			
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández			
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.			

Expediente	Recurso de Revisión 2140/2018
Sujeto	
obligado	Ayuntamiento de Etzatlán
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 2152/2018				
Sujeto obligado	Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)				
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández				
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.				

Expediente	Recurso de Revisión 2158/2018
Sujeto	
obligado	Ayuntamiento de Huejúcar



ACTA DEL PLENO	ACUERDO NÚMERO ASC.008.01,2019
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 2164/2018	
Sujeto		
obligado	Fiscalía Estatal	- }
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández	$\forall$
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto con concluido.	no

Expediente	Recurso de Revisión 2170/2018
Sujeto	
obligado	Ayuntamiento de Valle de Guadalupe
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 2179/2018
Sujeto	
obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 2188/2018
Sujeto	
obligado	Hospital Civil de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 2206/2018
Sujeto	
obligado	Ayuntamiento de Poncitlán
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.



#### ACUERDO NÚMERO ASC.008.01.2019

Recurso de Revisión 2218/2018
Ayuntamiento de Guadalajara
Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 2224/2018	/
Sujeto		
obligado	DIF del Municipio de Ocotlán	
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández	
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto concluido.	como

Expediente	Recurso de Revisión 2311/2018
Sujeto	
obligado	Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 2383
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

## LAS SIGUIENTES 30 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión 1902/2018
Sujeto	
obligado	Fiscalía del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.



Expediente	Recurso de Revisión 1968/2018	
Sujeto	Coordinación General Estratégica de Desarrollo	
obligado	Social	
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa	
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.	

Expediente	Recurso de Revisión 1977/2018		
Sujeto			
obligado	Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga		
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa		
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.		

Expediente	Recurso de Revisión 1983/2018				
Sujeto obligado	Instituto Tecnológico Superior José Mario Molina Pasquel y Henríquez				
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa				
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.				

Expediente	Recurso de Revisión 1995/2018		
Sujeto			
obligado	Ayuntamiento de Valle de Guadalupe		
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa		
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.		

Expediente	Recurso de Revisión 2022/2018			
Sujeto obligado	Contraloría del Estado de Jalisco			
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa			
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.			

Expediente	Recurso de Revisión 2055/2018
Sujeto	Fiscalía del Estado de Jalisco





obligado	7.00E.1.00 HOMERO AGC.008.01.2019
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 2064/2018		
Sujeto			
obligado	Ayuntamiento de Puerto Vallarta		
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa		
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.		

Expediente	Recurso de Revisión 2124/2018		
Sujeto			
obligado	Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos		
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa		
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.		

Expediente	Recurso de Revisión 2136/2018		
Sujeto obligado	Secretaría de Administración		
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa		
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.		

Expediente	Recurso de Revisión 2139/2018		
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Etzatlán		
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa		
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.		

Expediente	Recurso de Revisión 2148/2018		
Sujeto			
obligado	Ayuntamiento de Zapopan		
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa		
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como		



con	$\sim$ lıı	1/1/	$\neg$
	ulu	IUI	J.

Expediente	Recurso de Revisión 2163/2018
Sujeto	
obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 2172/2018
Sujeto	
obligado	Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 2175/2018
Sujeto	
obligado	Ayuntamiento de Sayula
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 2205/2018
Sujeto obligado	Avuntamiento de Descritté
Ponencia	Ayuntamiento de Poncitlán
ronencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 2211/2018 y acum
Sujeto	
obligado	Ayuntamiento de Poncitlán
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso	de	Revisión	2220/2018



A (C)	T A	DEL	ь.	-	
AU	IA	UEL	PL	.FNO	1

Sujeto	AGENDO NOMERO AGE.008.01.2019
obligado	Consejo de la Judicatura del Estado
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 2241/2018
Sujeto	.,
obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 2244/2018
Sujeto	
obligado	Ayuntamiento de Chapala
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 2247/2018
Sujeto	
obligado	Ayuntamiento de Tala
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 2256/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 2262/2018
Sujeto	
obligado	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa



- 1		T								
	Resolución	Se	sobresee	У	se	ordena	archivar	el	asunto	como
resolucion			ncluido.							

Expediente	Recurso de Revisión 2277/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 2280/2018						
Sujeto							
obligado	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos						
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa						
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.						

Expediente	Recurso de Revisión 2283/2018						
Sujeto							
obligado	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos						
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa						
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.						

Expediente	Recurso de Revisión 2289/2018						
Sujeto							
obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque						
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa						
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.						

Expediente	Recurso de Revisión 2292/2018						
Sujeto							
obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque						
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa						
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.						



#### ACUERDO NÚMERO ASC.008.01.2019

- II	
Expediente	Recurso de Revisión 2307/2018
Sujeto	
obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

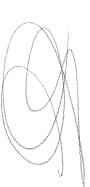
Expediente	Recurso de Revisión 2322/2018	$ \sqrt{} $
Sujeto		
obligado	Ayuntamiento de Zapopan	The state of the s
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa	
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.	0

## LAS SIGUIENTES 31 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO

Expediente	Recurso de Revisión 1796/2018							
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos							
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco							
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.							

Expediente	Recurso de Revisión 1802/2018							
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos							
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco							
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.							

Expediente	Recurso de	Revis	sión 190	4/2018		
Sujeto						
obligado	DIF de Valle	e De 0	Guadalu	pe		
Ponencia	Presidenta				Patricia	Cantero









	Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1910/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Atotonilco El Alto
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1931/2018		
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tecolotlán		
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco		
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.		

Expediente	Recurso de Revisión 1970/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tala
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1973/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Sayula
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1982/2018
Sujeto	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas



ACTA	DEL	PLENO
		LEITO

				COLINDO NO	INIERO ASC.	008.01.2019
obligado	del Estado					
Ponencia	Presidenta Pacheco	del	Pleno	Cynthia	Patricia	Cantero
Resolución	Se sobrese concluido.	еу	se orde	na archiva	ar el asur	nto como

Expediente	Recurso de Revisión 1988/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1991/2018
Sujeto obligado	Hospital Civil de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1994/2018		
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica De Crecimiento Y Desarrollo Económico		
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco		
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.		

Expediente	Recurso de Revisión 1997/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Valle de Guadalupe
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.



p= 1 * /					WIERU ASC.	00.01.2019
Expediente	Recurso de Revisión 2003/2018					
Sujeto						
obligado	Ayuntamiento de Zapopan					
Ponencia	Presidenta of Pacheco				Patricia	Cantero
Resolución	Se sobresee concluido.	y s	se order	na archiva	ar el asur	nto como

Expediente	Recurso de Revisión 2009/2018					
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Sayula					
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco					
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.					

Expediente	Recurso de Revisión 2012/2018					
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Sayula					
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco					
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.					

Expediente	Recurso de Revisión 2015/2018					
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Sayula					
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco					
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.					

Expediente	Recurso de Revisión 2021/2018					
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social					
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco					
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como					



-	onc	11111	$\cap$ r
	,,,,	IUIL	лU.

Expediente	Recurso de Revisión 2024/2018						
Sujeto obligado	Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado						
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco						
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.						

Expediente	Recurso de Revisión 2036/2018					
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos					
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco					
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.					

Expediente	Recurso de Revisión 2039/2018					
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno del Estado					
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco					
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.					

Expediente	Recurso de Revisión 2045/2018 y acum					
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio					
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco					
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.					

Expediente	Recurso de Revisión 2048/2018							
Sujeto obligado	Ayuntamiento Mercado					Ahual	ulco	de
Ponencia	Presidenta d	del	Pleno	Cynth	ia	Patricia	Can	tero









****	ACCENDO NOMERO ASC.O	ACCENDO NOMERO ASC,008,01,2019					
	Pacheco						
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asur concluido.	nto como					

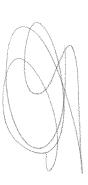
Expediente	Recurso de Revisión 2099/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 2105/2018	
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos	
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco	
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.	

Expediente	Recurso de Revisión 2108/2018	
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Juan de Los Lagos	
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco	
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.	

Expediente	Recurso de Revisión 2117/2018		
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio		
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco		
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.		

Expediente	Recurso de Revisión 2120/2018
Sujeto	Ayuntamiento de Tonalá







ACTA DEL PLENO ACUERDO NÚMERO ASC.008.01.20		)N8 N1 2N1A				
obligado						700.01.2013
Ponencia	Presidenta Pacheco	del	Pleno	Cynthia	Patricia	Cantero
Resolución	Se sobrese concluido.	е у	se orde	na archiva	ar el asu	nto como

Expediente	Recurso de Revisión 2156/2018	
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá	
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Pacheco	Cantero
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asun concluido.	to como

Expediente	Recurso de Revisión 2171/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 2183/2018	
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan	
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco	
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.	

Expediente	Recurso de Revisión 2189/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Mascota
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.



ACUERDO NÚMERO ASC.008.01.2019

Presidenta, señores comisionados, son las resoluciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente."

# La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias ¿Pregunto si existe alguna observación en este punto?

(Espera observaciones).

# El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Si, gracias, rápidamente nada más comentar que el día de hoy estamos resolviendo dos temas o dos asuntos, uno en este momento y otro en la parte de determinaciones, que tienen relación entre ellos y que además tienen relación con otro número de asuntos que hemos resuelto aquí, sobre un recurrente que acude a las instancias de salud públicas en busca de información relacionada con un tratamiento determinado de cambio de sexo al que pretende acceder, en los asuntos que hemos resuelto antes que estos y ahora en este, pues se ha analizado a fondo, un tema que generalmente tiene una línea muy delgada entre un límite en el derecho a la información y el derecho de petición, las preguntas están relacionadas directamente con facultades de obligados y en este pleno, pues nos hemos inclinado siempre a favor de los ciudadanos cuando creemos que existe la duda, si se trata de derecho de petición o si se trata de derecho de acceso a la información, concretamente cuando un ciudadano se acerca a una autoridad para pedirle información sobre sus facultades y atribuciones, consideramos que debe interpretarse como ejercicio del derecho de acceso a la información, evidentemente preguntas que por su ambigüedad o su complejidad son más difíciles de contestar, pero cuando el fondo de la pregunta sea relacionado con atribuciones, funciones, potestades, facultades, de un sujeto obligado, consideramos que el sujeto obligado está obligado a darle tramite como derecho de acceso a la información, el debate se da o se puede presentar, porque al final de cuentas si somos muy estrictos, el derecho a la información está relacionado directamente con lo que es la información pública y la información



## ACUERDO NÚMERO ASC.008.01.2019

pública debe estar contenida en documentos de cualquier físicos, magnéticos, electrónicos etcétera, y las autoridades muchas veces dicen: «eso que me estas preguntando como tal, yo no lo tengo plasmado en un documento» luego entonces, no es como tal información pública, tú me estas preguntando más bien, una cuestión de opinión pero pues no podemos tampoco olvidar que los reglamentos, ordenamientos y todo tipo de normatividad reglamentaria de una institución también constituye información publica que puede ser trasladada en un documento exprofeso generado para aclararle u orientarle al ciudadano una duda. es como si llegamos a la Secretaria de Movilidad y le preguntamos [¿Oye tu tramitas licencias? ¿Aquí puedo tramitar mi licencia de conductor de conducir?], pues sería un poco absurdo que nos contestaran que esta no es la vía, hazlo como derecho de petición, entonces más o menos el mismo sentido, mucho más amplio y complejo en este tema médico, pero no por ello menos importante para el ciudadano, entonces este tema que vamos a resolver hoy, va en concordancia con temas que hemos resuelto antes en los cuales hemos aplicado los principios que nos rigen, los principios constitucionales y legales que rigen el derecho a la información de la manera que más favorece al ciudadano, de la manera pro homine, pro recurrente para que le requiramos a la autoridad por un pronunciamiento categórico que no está dando en la respuesta y siempre que la autoridad es muy ambigua en sus respuestas pues no deja de ser un poco opaco para el ciudadano, entonces nosotros estamos pidiendo un pronunciamiento categórico, ¿porque digo que tiene relación con otro que vamos a votar después? Porque más o menos se resolvió parecido, aunque la pregunta era distinta sobre otra facultad y ya se dio respuesta en aquel caso; el recurrente ha manifestado inconformidad con la respuesta porque él dice: [no, no es cierto, estas mintiendo, si es tu facultad] eso ya es ajeno a nosotros, consideramos que es un tema de legalidad y por eso incluso a pesar de que existe una manifestación en contra del recurrente de la respuesta en cumplimiento que dio la autoridad, estamos optando por darla por cumplida, porque al final de cuentas la resolución fue muy clara en el sentido de que se le requería y en ese sentido la autoridad fue muy clara en contestar, si el recurrente considera que la autoridad/



## ACUERDO NÚMERO ASC.008.01.2019

esta desde su punto de vista omitiendo ciertos reglamentos, ciertos oficios que él dice que ya ha expedido, eso ya es un tema que considero que si es ajeno a nosotros como Instituto garante, él ya obtuvo su respuesta, ya le dijeron que no consideran que es su competencia, fundaron y motivaron la razón, ya tendría que el en un momento dado, buscar un medio legal para hacer valer en todo caso que le hagan o no le hagan esa cirugía, pero consideramos que la labor del Instituto acaba hasta el momento en que el sujeto obligado se pronuncie categóricamente sobre si es o no una facultad o competencia que es lo que estamos requiriendo en este asunto otra vez, respecto de una pregunta planteada un poco diferente, pero sobre el mismo tema, es tanto."

# La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Comisionado y también en este mismo sentido quiero señalar un asunto en el que se le está requiriendo a la Secretaría General del Estado de esta administración, sin embargo es un asunto al que se le pidió a la Secretaría General de Gobierno de la anterior administración y que le va a tocar responder a la actual, se les pidió información respecto de los reporteros que trabajaron en medios de comunicación y que fueron contratados al comienzo de la administración del gobierno del Estado y que fueron también contratados en diferentes dependencias de todo el sexenio pasado, pidieron cantidad, nombre de cada uno de los reporteros, el medio de comunicación para el que trabajaron antes de trabajar para gobierno de la pasada administración y también la oficina a la que fueron asignados, cuanto ganaban, si aún estaban en nómina, cuantos habían sido dados de baja y también se les pidió información respecto a cuantos ex reporteros habían sido ya no contratados, también se hizo otra solicitud y forma parte del mismo recurso donde se pidió las entrevistas de carácter exclusivo que habían concedido el ex gobernador del Estado Jorge Aristóteles Sandoval que había concedido a los diferentes medios señalando la cantidad, el número total de las entrevistas por cada año de gobierno, el nombre del medio de comunicación, el conductor o periodista que llevo a cabo la entrevista, cuales fueron los temas que se abordaron y que también se informara si en su caso el



## ACUERDO NÚMERO ASC.008.01.2019

gobernador había rechazado alguna de estas entrevistas y cuál había sido el motivo para haber negado, en ambas respuestas se respondió de manera afirmativa y se proporcionó una liga en la cual en la primera de ellas en la primer solicitud se podía consultar las percepciones de los empleados de gobierno y en el caso de los reporteros quienes estaban asignados al Despacho Gobernador, también se podía consultar los currículos de los reporteros que estaban asignados a esta área, sin embargo el Iteí en este momento está requiriendo porque si bien es cierto, se anexó esta liga al momento de corroborar, pues en realidad no viene toda la información, hace falta especificar o anexar la información de los reporteros que de manera específica cumplan características, donde trabajaron anteriormente en medios de comunicación y no anexar pues el contenido del cien por ciento de la plantilla de los reporteros que estaban trabajando en el área del Despacho del Gobernador y también, hacía falta desagregar este rubro de cuantos habían sido dados de baja, es decir no entregaron toda la información que se les pidió, las ligas que proporcionaron estaban muy genéricas y solamente se proporcionaron ligas relativas al área del Despacho del Gobernador, cuando la solicitud en realidad había sido sobre todas las dependencias del Ejecutivo del Estado, en este sentido el Itei ahora está requiriendo la información para que se atienda de manera general y especifica se pronuncie sobre cada uno de los puntos, en el segundo también, donde se pidió este aspecto de las entrevistas que había llevado a cabo el ex gobernador, sucedió lo mismo, se entregó una liga donde se podía encontrar las entrevistas que llevo a cabo el Gobierno del Estado pero en todo el sexenio y no de manera específica como habían sido solicitadas, así como tampoco se mencionó ninguno de estos rubros de cuales fueron aquellas que fueron rechazadas y el motivo del rechazo y un poquito relacionado con lo que mencionaba el comisionado Salvador, en realidad la autoridad pudiera en un momento determinado informar y así lo hizo en el caso de estos recursos que no estaba obligado, que la normatividad no le obligaba a generar información de cuantas entrevistas había rechazado el Gobernador o bien no tenían como un punto específico de ingreso de los trabajadores en este caso de los reporteros, en que les informaran de que medio venían o habían trabajado y ellos



### ACUERDO NÚMERO ASC.008.01.2019

capturarlo como un dato de ingreso para que si el día de mañana se los podían, poderlo proporcionar, pero en realidad la información está en poder de la autoridad, ambos aspectos, en este sentido, lo que estamos pidiendo es, si bien es cierto no estaba como un requisito especifico que como autoridad dieras de alta, si se cuenta con la información, porque se cuenta con los currículos para dar este o generar este dato, o sea si bien es cierto, no hay una normatividad que les obligue a tenerlo en bases de datos, la realidad es que tienen y cuentan con esa información y por otro lado en el caso de las entrevistas, también estamos señalando posiblemente no se llevó un registro de cuantos rechazos se realizaron en su momento durante seis años de entrevistas pero si se puede conocer o se puede sustentar en algunos casos en que haya ocurrido o cuando alguna entrevista haya sido solicitada vía electrónica o también se puede motivar porque no se llevaba un registro de esas acciones que posiblemente si se realizaron, en este sentido lo que el Itei está determinando se está requiriendo a la actual administración, insisto ya no es parte de la generación de esta información, sin embargo lo que estamos pidiendo a la actual administración es que se realice una búsqueda exhaustiva de toda esta información que se está pidiendo y entregue aquella con la que cuente y bien, aunado a esto, funde y motive la inexistencia en caso de que no encuentra esta información que se le está requiriendo en este momento.

No habiendo en este momento otra observación, en votación nominal pregunto el sentido de su voto."

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad los recursos de revisión que fueron expuestos.

Continuando con el siguiente inciso, le pido por favor al Secretario Ejecutivo dé cuenta de las propuestas de cumplimiento o



ACUERDO NÚMERO ASC.008.01.2019

incumplimiento por parte de las autoridades, sobre las resoluciones de este Pleno."

# El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que si Presidenta, Comisionados, dentro del **punto IV, inciso B)** les informo las propuestas de determinación mencionadas por la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto por la ley de la materia/

# LA PRIMERA DETERMINACIÓN ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Revisión 2071/2018	
	Recurso de Revision 207 1/2018	
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Unión de Tula	
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández	
Resolución	Se determina incumplida la resolución. Se impone amonestación pública con copia a su expediente laboral, al servidor público al C. JOSÉ DE JESÚS ORTEGA DE LUNA, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado y se le apercibe para que en el caso de incumplir con la presente determinación, se impondrán las medidas de apremio que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se requiere	

## LAS SIGUIENTES 02 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON E LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO

Expediente	Recurso de Revisión 1378/2018
Sujeto obligado	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido



### ACUERDO NÚMERO ASC.008.01.2019

Expediente	Recurso de Revisión 1381/2018
Sujeto obligado	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

# LAS SIGUIENTES 10 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión 1265/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Villa Corona
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

Expediente	Recurso de Revisión 1684/2018
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica De Desarrollo Social
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

Expediente	Recurso de Revisión 1723/2018	
Sujeto obligado	Ayuntamiento de El Limón	
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa	
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido	

Expediente	Recurso de Revisión 1749/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Atengo
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena



# ACUERDO NÚMERO ASC.008.01.2019

archivar	como	asunto	concluido	
aicilivai	COLLIO	asunto	concluiad	)

Expediente	Recurso de Revisión 1776/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

Expediente	Recurso de Revisión 1779/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

Expediente	Recurso de Revisión 1884/2018	
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Atengo	
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa	
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido	

Expediente	Recurso de Revisión 1887/2018	
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Atengo	
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa	
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido	

Expediente	Recurso de Revisión 1893/2018	
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Unión de Tula	
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa	
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido	

	7		
Expediente	Recurso d	de Revisión	2184/2018



#### ACUERDO NÚMERO ASC.008.01.2019

Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tala
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

# LAS SIGUIENTES 15 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Revisión 1323/2018	
Sujeto obligado	Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco	
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández	
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido	

Expediente	Recurso de Revisión 1485/2018
Sujeto obligado	Contraloría del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

Expediente	Recurso de Revisión 1548/2018	
Sujeto obligado	Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital	
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández	
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido	

Expediente	Recurso de Revisión 1572/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido





### ACUERDO NÚMERO ASC.008.01.2019

	AGGERDO NOMERO AGC.008.01.2019
Expediente	Recurso de Revisión 1578/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tala
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

Expediente	Recurso de Revisión 1584/2018 y acum
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Sayula
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

Expediente	Recurso de Revisión 1667/2018	
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos	
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández	
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido	

Expediente	Recurso de Revisión 1676/2018
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

Expediente	Recurso de Revisión 1744/2018 y acum	
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Atengo	
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández	
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido	

Expediente	Recurso de Revisión 1768/2018
Sujeto	
obligado	Ayuntamiento de Puerto Vallarta







ACTA DEL PLENO ACUERDO NÚMERO ASC.008.0			
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández		
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido		

Expediente	Recurso de Revisión 1822/2018 y acum		
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Sayula		
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández		
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido		

Expediente	Recurso de Revisión 1846/2018 y acum	
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Unión de Tula	
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández	
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido	

Expediente	Recurso de Revisión 1861/2018 y acum		
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Atengo		
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández		
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido		

Expediente	Recurso de Revisión 1879/2018 y acum		
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Atengo		
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández		
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido		

Expediente	Recurso de Revisión 1906/2018	
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Atengo	
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández	
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido	



Son las determinaciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente."

# La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones)

¿Ninguna?

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto.

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión que fueron expuestos.

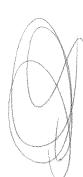
Secretario, por favor continúe con el siguiente punto."

# El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, Comisionados, dentro del punto **IV**, **inciso C)** les informo de resolución al recurso de transparencia admitido en días pasados:

# LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN ES DE LA PRESIDENTA DEL PLENO

Expediente	Recurso de Transparencia 079/2018	
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara	
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco	
Resolución	Se declara infundado. Se ordena archivar como asunto concluido	





Es la única resolución que se pone a su consideración para la votación Presidenta."

# La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

¿Ninguna?

Por lo que en votación nominal pregunto el sentido de su voto."

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad, la resolución del recurso de transparencia que fue señalado.

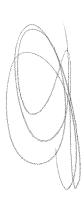
Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día".

# El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que si Presidenta, dentro del **punto IV**, **inciso D**) les informo sobre la propuesta de determinación respecto el recurso de Revisión de Datos Personales de conformidad con lo dispuesto por la Ley de la materia:

# LA SIGUIENTE DETERMINACIÓN ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

	TOURS TOURS TOUR TOUR TOUR TOUR TOUR TOUR TOUR TOUR	
Expediente	Recurso de Revisión de Datos Personales 21/2018	
Sujeto	Organismo Público Descentralizado Servicios de Sa	
obligado	Jalisco Jalisco	
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández	





ACUERDO NÚMERO ASC.008.01.2019

Resolución

Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

Es la resolución que se pone a su consideración para la votación correspondiente."

# La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias: ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

¿Ninguna?

Por lo que en votación nominal pregunto el sentido de su voto."

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad, la determinación de cumplimiento del Recurso de Revisión de Datos Personales que fue expuesto.

Secretario por favor continúe con el siguiente punto."

# El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que si Presidenta, Señores Comisionados, continuando con el V (QUINTO) punto del orden del día doy cuenta al Pleno y se pone a consideración para, en su caso la aprobación correspondiente del Acuerdo General del Pleno de este Instituto, mediante el cual se aprueban diversas modificaciones al Catálogo de Sujetos Obligados del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.



## ACUERDO NÚMERO ASC.008.01.2019

Hago de su conocimiento que las modificaciones a la estructura interna y funcionamiento de la Coordinación General de Transparencia del Estado de Jalisco y de las Unidades de Transparencia de la Administración Pública Centralizada, tienen un impacto directo en el Catálogo de Sujetos Obligados de este organismo, y en la forma como los sujetos obligados cumplirán con sus obligaciones en la materia, por lo que es necesario que este Instituto como Organismo Garante de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, cuente con un Catálogo de Sujetos Obligados fidedigno, siendo necesario que éste se encuentre en permanente actualización para determinar a los sujetos obligados que deberán dar cumplimiento a la Ley en las materias.

Este acuerdo fue circulado previamente de manera electrónica para su conocimiento y observaciones en caso de que existieren.

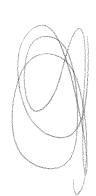
Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."

# La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

De mi parte nada más precisar que con este acuerdo el itei va a realizar algunos ajustes en el catálogo de sujetos obligados, que hace las veces de padrón de sujetos obligados en el Estado de Jalisco, donde de alguna manera tenemos tanto las autoridades, podemos identificar quienes estamos completamente obligados por Ley o bien porque el itei haya determinado que es un sujeto obligado y también el ciudadano es la manera en que puede revisar quienes serán responsables de atender todas las solicitudes de información o la publicación de información que deben llevar a cabo las autoridades, en este sentido vale la pena señalar que con este acuerdo se modifica nuestro catálogo, el que tiene el itei publicado en su portal institucional y es importante que la sociedad lo conozca y pueda identificar estas





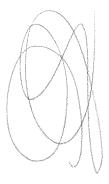
## ACUERDO NÚMERO ASC.008.01.2019

modificaciones. las modificaciones es con base adecuaciones que llevo a cabo el poder Ejecutivo estructura el pasado cinco de diciembre y primero de enero y también con base en un reglamento de transparencia que emitió y también el Ejecutivo de aplicación para la organización del tema de transparencia, de acceso a la información y de protección de datos personales en el Ejecutivo, o sea para su organización interna, con base en esto, el itei determina el día de hoy, modificar el catalogo e sujetos obligados en el Estado de Jalis¢o y algunos de los cambios, yo les sugeriría más bien, que ingresen a revisar el acuerdo, este va a ser publicado tanto en el periódico oficial del Estado de Jalisco, como en nuestro portal de internet y adicional a esto, se reflejarán los cambios en nuestro catálogo pero algunos de los cambios tienen que ver con modificar por ejemplo el nombre de la Fiscalía Estatal del Estado de Jalisco, que anteriormente estaba como Fiscalía General del Estado de . Jalisco también se dan de baja y se desactivan de nuestro catálogo y por lo tanto de todas nuestras plataformas, Plataforma Nacional de Transparencia, Sistema Infomex, sistema SIRES etcétera al Despacho del Gobernador, Procuraduría social, Secretaría de cultura, Secretaría de Desarrollo e Integración Social, Desarrollo Económico , Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de Educación, Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, Secretaría de Salud, Secretaría de Turismo y Secretaria de Trabajo y Previsión Social, estos sujetos obligados como tal, se dan de baja y sin embargo se adicionan nueve sujetos obligados que van a ser los responsables de proporcionar la información de todas las nuevas unidades administrativas que se crearon en el poder Ejecutivo, se crea la unidad de transparencia de la Coordinación General Estratégica Seguridad que a su vez va a atender todo lo relacionado con esta Coordinación General y con la Secretaría de Seguridad, se crea la unidad de transparencia de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social que a su vez va a responder y a atender lo relacionado con la Secretaria de Educación, la



## ACUERDO NÚMERO ASC.008.01.2019

Secretaría de Salud, la Secretaria del sistema de Asistencia social, la Secretaría de Igualdad Sustantiva, la Secretaría de cultura y la Procuraduría social, se crea la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico que a su vez atenderá todo lo relacionado con esta Coordinación y con la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Turismo, Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, se crea también, la coordinación General Estratégica, de Gestión del territorio que a su vez atenderá todo lo relacionado con esa coordinación y con la Secretaría de Medio ambiente y Desarrollo Territorial, Secretaria de Infraestructura y Obra Pública, Secretaria de Transporte y Secretaría de Gestión Integral del agua y se crea también la unidad de transparencia de los Órganos Auxiliares del Ejecutivo y Secretarías transversales, en este se van a atender todo lo relacionado con Secretaría General de Gobierno, Consejería Jurídica del Ejecutivo, Jefatura de Gabinete, Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales, Despacho del Gobernador y unidades Auxiliares del Gobernador, Secretaría de planeación y participación Ciudadana, Coordinación General de Participación Social y Coordinación General de Transparencia, se crea la unidad de transparencia de la Secretaría de la Hacienda Pública que anteriormente era la Secretaría de finanzas, se crea la unidad de trasparencia de la Secretaría de Administración, se crea la unidad de transparencia de la Contraloría del Estado y la Unidad de transparencia de la Fiscalía del Estado, es decir, se hace una adecuación, se dan de baja algunos sujetos obligados, se crean otros, lo más importante relevante es que se tiene que asegurar la entrega de información a cualquier ciudadano, la publicación de información que permanezca la de tres años atrás de los hasta el día de hoy considerados sujetos obligados y que a partir del día de hoy camban, se tiene que mantener esa información y también se tiene que asegurar que los nuevos sujetos obligados que el día de hoy estamos creando faciliten la accesibilidad de la información de los sujetos obligados que a su vez van a estar Coordinando, es decir y por eso era importante hacer esta observación en este paréntesis, se debe de asegurar que la





## ACUERDO NÚMERO ASC.008.01.2019

información independientemente de que sean nueve sujetos obligados los que van a dar a partir de este momento la atención de acceso a la información en lugar de que sean todas las anteriores secretarías, estos nueve garanticen el acceso a la información de todas estas secretarias y dependencias que si existen por parte del poder Ejecutivo y también asegurar que se mantenga la anterior información en los términos que la Ley o los lineamientos normativos determinan, no habiendo más asunto que señalar respecto a este punto, en votación nominal pregunto el sentido de su voto."

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el acuerdo señalado y le pido por favor al Secretario Ejecutivo que se realicen las gestiones necesarias para su publicación en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de este Instituto y que sea notificado por correo electrónico a los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco."

"Continuando con el **VI (SEXTO)** punto del orden del día, doy cuenta al Pleno y se pone a consideración para en su caso la aprobación correspondiente, de la firma de 08 ocho Convenios Generales de Colaboración con los siguientes: con el Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá, Ayuntamiento de Cuautitlán de García Barragán, Ayuntamiento de El Salto, Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Ayuntamiento de Chapala, Ayuntamiento de Tala, Ayuntamiento de Mexticacán y el Ayuntamiento de Tecolotlán, los cuales tienen por objeto establecer diferentes estrategias, actividades y acciones dirigidas al fortalecimiento de la cultura de transparencia y de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales así como de, el combate a la corrupción e impunidad y entre otros aspectos también de generar la publicación progresiva de



ACUERDO NÚMERO ASC.008.01.2019

información fundamental en datos abiertos. En este sentido ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

¿Ninguna?

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto."

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor, por lo que se aprueba se aprueban por unanimidad, los convenios señalados, y le pido por favor al Secretario Ejecutivo, que se realicen todas las gestiones correspondientes para llevar cabo la firma de estos."

"Continuando con el **VII (SEPTIMO)** punto del orden del día, pongo a consideración del Pleno para en su caso la aprobación correspondiente de la designación de los siguientes servidores públicos del Instituto

NOMBRE	CARGO	TEMPORALIDAD
XIMENA GUADALUPE RAYGOZA JIMÉNEZ	SECRETARIO RELATOR ADSCRITA A LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA	16 de enero al 14 de junio de 2019, para cubrir la licencia del servidor público que ocupaba este cargo.
JESÚS TEJEDA GARCÍA	ABOGADO ESPECIALIZADO	16 de enero al 15 de abril de 2019, para cubrir la



**TELLEZ AGUIRRE** 

ACTA DEL PLENO	ACUERDO NI	ÚMERO ASC.008.01.2019
	ADSCRITO A LA DIRECCIÓN JURIDÍCA	licencia del servidor público que ocupaba este cargo.
GUILLERMO ALEJANDRO RIOS MUÑOZ	COORDINADOR DE RESPONSABILIDADES ADSCRITO A CONTRALORÍA	16 enero al 15 de abril de 2019.
ANDREA RIVERA PULIDO	ENCARGADO DE PROGRAMAS ADSCRITA A LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	16 enero al 15 de abril de 2019.
RAÚL EDUARDO PADILLA ALONSO	ENCARGADO DE PLANEACIÓN ADSCRITO A LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	16 enero al 15 de abril de 2019.
HILDA KARINA GARABITO RODRÍGUEZ	TÉCNICO DE PONENCIA ADSCRITO A LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA	16 de enero al 14 de junio de 2019, para cubrir la licencia del servidor público que ocupaba este cargo.
TERESA IKAL TELLEZ AGUIRRE	ACTUARIO ADSCRITO A	16 de enero al 14 de junio de 2019,

LA PONENCIA DEL

COMISIONADO

la

del

para cubrir

licencia



ACTA DEL PLENO	ACUERDO NÚ	IMERO ASC.008.01.2019	
	SALVADOR ROMERO ESPINOSA	servidor público que ocupaba este cargo.	
GUILEL AHLAB LÓPEZ ALCALÁ	SECRETARIA DE COMSIONADO ADSCRITO A LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA	16 de enero al 15 de abril de 2019.	

¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Ninguna

Por lo que en votación nominal pregunto el sentido de su voto."

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

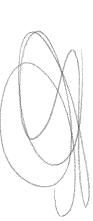
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad, la designación de los servidores Públicos que fueron mencionados."

"Continuando con el **VIII (OCTAVO) punto** del orden del día relativo a los asuntos varios, ¿pregunto si existe alguna cuestión que tratar?

(Espera).

Ninguno de mi parte, salvo dar la bienvenida, bueno el ltei ya lleva una semana y media de actividad, pero bueno, dar la bienvenida a





ACUERDO NÚMERO ASC.008.01.2019

este nuevo ejercicio fiscal de actividades y operativo y bueno también a los nuevos integrantes del Itei y a la nueva directora de vinculación, Maestra Olga Navarro.

No habiendo más asuntos que tratar, se clausura esta **Primera Sesión Ordinaria** siendo las 13.26 trece horas con veintiséis minutos del día **16 de enero del año 2019 dos mil diecinueve**. Muchas gracias".

Levantándose para constancia la presente acta.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Comisionada Presidenta.

Salvador Romero Espinosa. Comisionado Ciudadano

Pedro Antonio Rosas Hernández. Comisionado Ciudadano

Miguel Ángel Hernández Velázquez

Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.